

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTElsaZ DE SORIA**

D. Raúl González Hernández, Alcalde del Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria, comunica:

Iniciado el procedimiento de declaración de ruina ordinaria del bien inmueble sito en Portelrubio con referencia catastral 6660005WM4366S0001PE, y situado en la calle Barrio Bajero nº12, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 22 de julio de 2016, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria.
2. Fecha del acuerdo: 22 de julio de 2016.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Declaración de ruina.
4. Duración del período de información pública: 2 meses, a contar es de el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.
5. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria, los jueves de 9:00 horas a 14:00 horas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Fuentelsaz de Soria a 13 de octubre de 2016.– Raúl González Hernández. 2229

BOPSO-119-21102016